

## Introducción

La conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe (conurbación) con una población de 261,108 habitantes,<sup>1</sup> presenta características socioespaciales y una configuración económica y política de una urbanización que en los últimos 30 años ha tenido transformaciones urbanas y sociales importantes. Lo anterior es significativo una vez que al interior de la conurbación se han manifestado cambios demográficos con impactos ambientales, sociales y culturales que permiten advertir que además del fenómeno de la unión entre ambas poblaciones, también se hizo evidente la descomposición del tejido urbano y el social, al igual que muchas ciudades mexicanas que después de su proceso de industrialización experimentaron sucesivas transformaciones socioespaciales.

A lo anterior surge del cuestionamiento ¿en qué medida la participación social, las instituciones públicas, académicas y sector privado podrán proponer mecanismos de evaluación y medición que inspiren nuevos procesos de ordenación de la ciudad y políticas públicas de planeación urbana que mejoren el bienestar social?

En ese sentido la estructura del trabajo es como sigue:

En el capítulo uno se analizan diversas posturas teóricas que permiten explicar la urbanización de la conurbación y la “teoría del sistema de indicadores” de Alberto Rull (1971) como un conjunto de eventos y una estructura articulada que propone explicar un suceso o un hecho significativo “cualitativo” o “cuantitativo” que pueda ser medible y evaluable. Ello es importante en la medida que el sistema de medición de una ciudad parte de un diagnóstico capaz de conocer los aspectos sociales y del espacio urbano, sustentado en la revisión de enfoques que articulan respuestas que conceptualmente permitan la reconstrucción de un marco de análisis del espacio económico, político y de la sustentabilidad de su desarrollo (Graizbord, 2007: 85-93).

---

<sup>1</sup> Cálculos propios al año 2010, en base a la tasa de crecimiento media anual (TCMA) del 3.6% que se experimentó en la conurbación entre el 2000 y 2005 (véase XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y al Conteo de Población y Vivienda 2005 entre ambos crecimientos poblacionales).

El capítulo dos analiza la historia urbana de la ciudad de manera general y explica que el suceso más crítico de la conurbación se inició a partir de los años 90's, cuando la entrada de las políticas de reestructuración económica evidenciaron la transformación de la ciudad tradicional y su patrón urbano habitual de barrios y colonias, en un nuevo modelo de urbanización que acompañó a la mayoría de las ciudades mexicanas: fraccionamientos residenciales privados de uso exclusivo para familias de medios y altos ingresos, en contraste, con el incremento de los asentamientos irregulares precarios que se autoconstruyen en los cinturones de pobreza urbana (De Mattos, 2001; Lugo, 2008), que se han evidenciado en todo el conjunto urbano, aunque con mayor incidencia en Guadalupe que en Zacatecas.

En este capítulo se revisa el modelo de urbanización poco planeado que ha adquirido esta urbanización también derivado de dos circunstancias sociopolíticas: movilidad social y aumento poblacional sin un sustento de desarrollo acorde a las necesidades sociales y el impacto de las políticas económicas neoliberales que intentaron transformar la conurbación en una ciudad industrial, comercial y de servicios a la que aspiraba la clase política y la tradicional burguesía local y que por el contrario, desencadenó una urbanización dispersa, segregada y de baja competitividad urbana y económica.

La falta aplicación de mecanismos de control urbano por parte de las autoridades municipales, ha acelerado el cambio del suelo agrícola por suelo urbano y ha facilitado que desarrolladores urbanos locales, foráneos, ejidatarios y pequeños propietarios, con la venia del Estado sigan gozando de los privilegios de la especulación del suelo urbano. La estructura urbana actual es resultado de esos cambios de uso del suelo, de la movilidad urbana de la población y del actuar de las fuerzas del mercado inmobiliario que aunado a las decisiones políticas de los gobiernos municipales, estatal y federal han desencadenado la configuración de la conurbación. Para sustentar lo anterior se recurrió a un diagnóstico respaldado en la perspectiva del análisis FODA donde 10 variables de fortalezas, 10 de oportunidades, 10 de debilidades y 10 de amenazas se sometieron a una matriz

de causa y efecto para conocer la mayor incidencia e impacto de cada una de las variables; estas sirvieron de base para justificar el estudio de los indicadores y potenciar las políticas públicas urbanas.

En el capítulo tres se desarrolla el sistema de indicadores urbanos de la conurbación integrado por la categoría de “desarrollo urbano sustentable” del que se desprenden distintos indicadores como: crecimiento urbano y poblacional; vivienda, infraestructura urbana, planeación urbana, vialidad y transporte. En el mismo capítulo se analizan otras categorías del ámbito social, económico, político, cultural y ambiental del que se derivan otro grupo de indicadores. La postura teórica del sistema, se sustenta en el enfoque de las Metas del Milenio para el Desarrollo (2001) y del Observatorio Urbano Global (2002), así como las perspectivas teóricas de la Red de Ciudades Mexicanas hacia la Sustentabilidad (RCMS), la postura sociopolítica de Alfonso Iracheta (2005 y 2009) y líneas de desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (2004), entre otras visiones y perspectivas que se tomaron en cuenta.

El capítulo cuatro analiza el sustento de las políticas públicas y un debate sobre la integración de una política de articulación municipal entre Zacatecas y Guadalupe y propone un nuevo modelo de desarrollo urbano sustentable basado en experiencias latinoamericanas y nacionales. Aunado a lo anterior, también incluye un conjunto de propuestas que elevadas al ámbito público se consideran como políticas de desarrollo, la instrumentación de algunas de éstas iniciativas deberá tener resultados palpables y servir de articulación para mejores procesos de planeación como: la consolidación del Observatorio Urbano de Zacatecas y Guadalupe y la creación del Instituto Intermunicipal de Planeación entre Zacatecas y Guadalupe (IIMPLAN ZG), ambos como dos entes que cobijan un nuevo modelo de planeación a partir de las condiciones de desarrollo social, político, del mercado económico y de la transformación que día a día experimenta esta conurbación.

Finalmente el capítulo cinco de conclusiones, se propone servir como un punto de mediación y equilibrio entre la aplicación de las políticas públicas de planeación urbana y el mejoramiento del bienestar de vida de la población. Mismo

que se entrelaza con los procesos de planeación urbana y con la importancia de monitorear los efectos de la dinámica social al interior de la conurbación y de las nuevas tareas de competitividad urbana y económica que demandan la iniciativa privada y las estrategias políticas que deberá plasmarse en la nueva agenda política gubernamental de desarrollo urbano en el estado de Zacatecas.

El resultado de la implementación de este modelo de medición en la conurbación deberá propiciar el fortalecimiento de los procesos democráticos sobre el futuro urbano y ser insumo para el diseño de nuevas políticas públicas en ciudades medias mexicanas y latinoamericanas y coadyuvar en la formulación de estrategias apoyado en la participación social y en las entidades públicas gubernamentales con los instrumentos técnicos, políticos y legales que permitan el equilibrio en los procesos de desarrollo.

### **Antecedentes y origen del problema**

Zacatecas y Guadalupe son dos ciudades medias que se ubican en el Centro Norte de México y forman parte del Sistema de Ciudades de la Región Centro Occidente del país y hoy día, están constituidas en una sola unidad urbana o conurbación,<sup>2</sup> misma que se puede interpretar como el área conjunta delimitada por las actividades urbanas (no rurales) que se realizan al interior de los límites de la ciudad de Zacatecas y Guadalupe y que al año 2005, contaban con una población de 222,461 habitantes (INEGI, 2005)<sup>3</sup> y al 2010 alcanzaron una población de 261,108 habitantes; a lo largo de los últimos 20 años ha mantenido una tasa de crecimiento promedio de 3.64% anual<sup>4</sup>. Esta urbanización también

---

<sup>2</sup> Según El Código Urbano del Estado de Zacatecas (1999), como la Ley General de Asentamientos Humanos (1994), el termino de conurbación se refiere a cuando dos o más centros de población, de dos o más municipios, de una o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica. Y se refiere a la unión física entre dos ciudades que conforman una sola unidad urbana. Que para el caso de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe se oficializó con la publicación del Programa de Desarrollo Urbano de un Centro de Población de Zacatecas y Guadalupe hacia 1984.

<sup>3</sup> Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>4</sup> Cálculos propios en base XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y al Censo de Población y Vivienda 2005 entre ambos crecimientos poblacionales.

advierte el impacto urbano de una naciente metrópoli<sup>5</sup> reconocida como una región urbana que absorbe las actividades humanas e intercambio de bienes, servicios y productos de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Morelos, Panuco, Vetagrande y Calera y quienes reúnen una población de casi 400 mil habitantes de los centros urbanos aledaños y localidades del entorno;<sup>6</sup> son el resultado de la unión física y socioespacial de los municipios de Zacatecas y Guadalupe quienes realizan las principales actividades urbanas, sociales, de intercambio de productos y servicios al interior de esta región y a quien se le denomina la metrópoli de Zacatecas y Guadalupe.<sup>7</sup>

Las ciudades de Zacatecas y Guadalupe, pueden ser caracterizadas como dos ciudades con gran tradición cultural, constituidas por grupos de poder tradicional con un alto crecimiento de inmigrantes, principalmente jóvenes estudiantes de bajos ingresos procedentes de los municipios de la entidad, los que al cabo de algunos años, se incorporan al mercado laboral, al igual que las nuevas familias que emigran del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

La ciudad de Zacatecas como la capital política del Estado, es quien concentra la mayoría de las oficinas administrativas y gubernamentales y la que ofrece mayor número de servicios profesionales, bancarios, comerciales y de negocios, así como en educación, turismo y abasto. No así Guadalupe, que se ha visto señalada como una ciudad dormitorio, carece de algunos servicios en calidad y cantidad; en su economía, aún depende de las actividades agrícolas y comerciales.

---

<sup>5</sup> Para Alfonso Iracheta (2009: 46) el término de metrópoli o zona metropolitana se refiere a unidades socioespaciales y no conjuntos independientes de áreas urbanizadas y de jurisdicciones político administrativas. El reconocimiento que su población hace de la “gran ciudad” y la complejidad e intensidad de flujos e intercambios entre sus funciones económicas y sociales así lo confirman.

<sup>6</sup> Cálculos propios, en base a la Tasa de Crecimiento Media Anual 2000-2005, de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Morelos, Pánuco y Calera al año 2010

<sup>7</sup> El propósito de este trabajo se centra principalmente en el estudio de la conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe, aunque para casos específicos se analizará la metrópoli de Zacatecas –Guadalupe como aquella región que absorbe a estos dos municipios.

En los últimos 20 años la ciudad de Zacatecas ha logrado apuntalar parte de su economía en las actividades turísticas y en los servicios culturales, educativos y financieros gracias al esfuerzo del sector privado y del público. Sin embargo, Guadalupe es quien ha experimentado un crecimiento urbano, aunque también ha incrementado sus servicios comerciales, educativos y de negocios, también se ha visto afectado por un mayor rezago social, mayor marginación en sus colonias populares y un disperso equipamiento urbano, que se refleja en sus más de 130 asentamientos irregulares en contraste con poco menos de 30 en Zacatecas.<sup>8</sup> En pocos años la dinámica de crecimiento poblacional y la movilidad urbana, ha acelerado inesperadamente el aumento del tráfico vehicular, el transporte público y la construcción de insuficientes vialidades para atender la población que habita en una ciudad pero trabaja en otra.

En 1970, Zacatecas con 50,252 Habitantes y Guadalupe con 13,248,<sup>9</sup> aún ciudades pequeñas, sostenían una relación económica basada en el comercio, los servicios y una actividad agropecuaria sostenible, aunque poco rentable. En la década de los 80's, la insistencia de la clase política gubernamental por pretender apalancar la economía local en la industrialización y crear un corredor industrial de Ojocaliente a Fresnillo, estuvo acompañada de sucesivos fracasos (Martín, 1993: 93-105), debido principalmente a la falta de gestión política, de planeación en la inversión de infraestructura y la escases de agua en la región, lo cual terminó como un conjunto de bodegas y naves para el comercio. Por lo que en general la economía de la región se siguió sosteniendo por el restringido comercio local, los negocios foráneos, la actividad agropecuaria, la frágil microindustria, los servicios profesionales, educativos y las acciones del gobierno estatal.

A principios de los años 70's el impacto de la industrialización producto del crecimiento económico mundial en México, empezó a tener sus efectos en la

---

<sup>8</sup> Información proporcionada por el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas, Arq. Luis Mario Báez, marzo de 2009. Recientemente en los medios de comunicación se habla de 150 asentamientos irregulares en el municipio de Guadalupe en proceso de revisión para su posible regulación.

<sup>9</sup> IX Censo General de Población y Vivienda 1970.

expansión de las ciudades medias y pequeñas (Iracheta, 2005: 2), en América Latina esos procesos de industrialización aunados a la tecnificación del campo y otros sucesos tecnológicos, motivaron la migración del campo a la ciudad y desencadenaron una serie de cambios estructurales que aceleraron la llegada de las nuevas tecnologías de información y su impacto en la reestructuración de la economía, acompañados de significativos cambios en la cultura social, el hábitat y el funcionamiento de las ciudades (De Matos, 2001: 1). Pero ello, lejos de ofrecer un mejor bienestar para la población de las ciudades medias y grandes centros urbanos, desencadenó sucesivos fenómenos socioeconómicos acompañados de problemas de pobreza y falta de empleo. Un ejemplo de ese proceso en la conurbación fue la construcción de nuevos fraccionamientos privados residenciales toda vez que las ciudades a partir de las reformas al Artículo 27 Constitucional en 1992, lograron la transformación del suelo ejidal a urbano y promovieron la consolidación de pequeñas propiedades y una nueva estructura urbana tendiente a diseminar las relaciones sociales y el debilitamiento del tejido social.

Hasta antes de los 80's la burguesía local concentrada en el centro histórico de Zacatecas y quien debía su existencia a las herencias de la ganadería extensiva, la extracción minera, el comercio tradicional y la renta en propiedades, poco se preocupó en invertir en el desarrollo de Zacatecas, a no ser por la dolosa especulación del suelo urbano o en la construcción de nuevos desarrollos habitacionales. En los últimos años, algunos inversionistas locales han hecho fortuna dedicándose al comercio, la industria de la construcción, la microindustria y la oferta inmobiliaria mientras que otros foráneos, han arribado a la zona conurbada a establecer centros comerciales y modernos negocios, vinculados a las cadenas comerciales nacionales y extranjeras. A lo largo de los años 80's el crecimiento económico y los nuevos servicios de la ciudad, hicieron evidente su expansión urbana al grado de acelerar el crecimiento de Zacatecas y unirlo con Guadalupe.

La dinámica de crecimiento poblacional que observó un aumento del 70% entre 1970 y 1980 motivó que nuevos residentes locales y foráneos empezaran a construir nuevos conjuntos habitacionales de tipo medio y residencial, muchos de ellos construidos al filo de la normatividad legal, ya que el primer reglamento de construcción vio la luz hasta 1983.<sup>10</sup>

El suelo urbano que el gobierno no ha podido proveer a la población de bajos ingresos proveniente del campo y de las familias marginadas se fue supliendo de diversas maneras, la más común fue a través de la participación con distintos grupos políticos u organizaciones sociales, quienes aceleraron la posesión de tierras ejidales, pequeñas propiedades y terrenos sin certeza legal. Situación que a la fecha se sigue repitiendo por intereses particulares y políticos de los líderes sociales de dichos movimientos. Esa falta de control urbano ha puesto el dedo en la llaga, poniendo en duda la sustentabilidad del suelo urbano y la disfuncionalidad del modelo urbano que se ha definido en parte por la falta de mecanismos de regulación y control del suelo urbano y las deficientes políticas públicas que han quedado en evidencia en los Planes de Desarrollo.

La puesta en valor del centro histórico de Zacatecas, como el de Guadalupe y después la Zona Arqueológica de la Quemada, ha sido de las acciones políticas de desarrollo local que constituyó el eslabón para el rescate del patrimonio histórico y cultural de Zacatecas.<sup>11</sup> Lo anterior significó una alternativa de desarrollo económico y cultural que aunado a la educación superior y consolidación de la cultura turística, logró un nuevo apalancamiento de la economía local, a pesar de la baja captación de la derrama económica del sector turístico entre 1993 y 1998 y en periodos posteriores (Delgado, 2000: 23).

A mediados de los años 90's la tendencia hacia la tercerización de la economía, se reflejaba en los índices de productividad económica: servicios (42.4%), comercio (18.4%) y gobierno (15.1%), lo que indica que un 76% de la

---

<sup>10</sup> El *Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción* (1983), es el instrumento legal que le permite a los municipios del Estado, regular la construcción urbana privada.

<sup>11</sup> Estos fueron iniciados por defensores del patrimonio arquitectónico, entre ellos el Sr. Don Federico Sescosse, Eugenio del Hoyo, Genaro Borrego, Raúl Toledo y Héctor Castanedo entre otros.

economía local, representaba las actividades no productivas.<sup>12</sup> Así en 1993 la conurbación con una Población Económicamente Activa (PEA) de 20,426 personas, que representaba el 13.44% de la población total, solo el 12.7% se dedicaron a actividades manufactureras y el 87.3% a actividades terciarias (González 2004: 143). A ello habría que sumarle el impacto de las políticas neoliberales en la entidad que provocaron un grave estancamiento en las actividades agrícolas y ganaderas regionales y la desaparición de la pequeña y mediana minería (Delgado, 2000: 23), que terminó en un marcado nivel de marginación urbana para la conurbación en el año 2000<sup>13</sup> y que González, et al (2007) advierten al señalar la precariedad de las familias de bajos ingresos que habitan principalmente en la periferia de la ciudad de Guadalupe.

A partir del 2001 el rezago social en las colonias populares se ha atendido mediante el programa Hábitat implementado por la SEDESOL (2001-2006 y 2007-2012), el cual promueve el mejoramiento del entorno urbano y del hábitat humano; no obstante, el aumento de los asentamientos irregulares de familias que se incorporan a la conurbación, no ha permitido una cobertura de los servicios. Al 2000 se tiene una cobertura de drenaje del 85%; agua potable 92% y electrificación 97% (INEGI, 2000). Además, las políticas sociales en los planes urbanos para Zacatecas y Guadalupe ha pasado a ser un instrumento técnico que no ha tenido amplia participación de los actores públicos, sociales y privados, por lo que ha quedado como lo señala Iracheta: “las políticas públicas son un instrumento que estando presentes en el discurso político, están ausentes en muchas de las decisiones que orientan el desarrollo” (Iracheta, 1997:169), y que ponen en duda la supuesta importancia que la entidades gubernamentales le asignan a la participación social y al desarrollo urbano, aún cuando el Código Urbano del Estado (1996) en sus artículos 19, 121 y otros, enuncia la figura de obligatoriedad gubernamental para el cumplimiento de la planeación del desarrollo

---

<sup>12</sup> Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 1995, INEGI-GODEZAC, Aguascalientes 1992 en Guadalupe Margarita González Hernández (1998: 31).

<sup>13</sup> CONAPO (2002) Índices de Marginación Urbana por entidad federativa.

urbano municipal y estatal,<sup>14</sup> situación que en parte evidencia la falta de madurez política y sus graves repercusiones sociales y económicas.

### **Planteamiento del problema**

Esta investigación centra su atención en un cúmulo de problemas urbanos que acusan ambas ciudades de Zacatecas y Guadalupe, relacionados con el interés socioeconómico, político y la ausencia de un mecanismo de medición de los procesos de transformación urbana de la conurbación y del que se pueden analizar diversos cuestionamientos como son: la dinámica de crecimiento poblacional y la expansión urbana incontrolada, la falta de políticas públicas urbanas que atiendan eficientemente la problemática urbana, la escasa administración del control urbano y municipal, la ausencia de un modelo de planeación que asegure un sustentable e integral funcionamiento de la estructura urbana de la conurbación y por ende del bienestar social. Todos ellos como algunos de los problemas que aquejan a la urbanización de la conurbación y los que justifican la importancia de su medición y evaluación.

Aunado a lo anterior también es notorio el aumento de los asentamientos irregulares y la escasez de los servicios básicos para atender el rezago social, que a su vez se corresponde con la demanda de equipamiento urbano en muchas colonias populares, que en ocasiones son previstos en los programas de desarrollo urbano y en los planes municipales de desarrollo vigentes pero, ausentes en muchas de las realidades sociales que finalmente se transforma en un serio problema sociopolítico, situación que debe ser monitoreada continuamente para conocer su efectos negativos y soluciones al respecto.

Este argumento también se sustenta en los desequilibrios sociales del país, que hoy día enfrenta serios descalabros sociales derivados del incremento de la población, escasez de servicios públicos, reducido apoyo a la vivienda popular,

---

<sup>14</sup> Código Urbano del Estado de Zacatecas, publicado en el año de 1996 y modificado en 1999.

falta de oportunidades de empleo y una desigual distribución de la riqueza; lo cual se ha acentuado después de las medidas de Ajuste Estructural impuestas por el Banco Mundial (BM) y de las políticas de modelo económico neoliberal implantadas desde los años 80's en nuestro país, las que han transgredido el bienestar social de las clases asalariadas; al abrir la economía nacional al libre mercado se han tenido consecuencias deplorables para la mayoría de la población, no obstante este fenómeno, poco se ha evaluado en las ciudades para conocer el impacto de esas medidas, los efectos sociales negativos y consecuentes rezagos socioeconómicos.

En efecto, en los “países capitalistas subdesarrollados, un rasgo dominante de sus metrópolis, es un patrón de urbanización periférica paupérrima, sin forma ni sentido urbano, a partir del cual la fuerza de trabajo autoconstruye sus precarias viviendas y accede en forma deficitaria a los equipamientos y servicios, más elementales” (García, 2003:25). En los últimos 20 años, ese ha sido el período más cruel de transformación de las ciudades mexicanas y donde se ha mostrado el impacto negativo del modelo económico actual, que se refleja en la población y en sus índices de rezago económico, social y político (García, 2003).

Son los intereses capitalistas y políticos quienes han mantenido el control del “suelo urbano”, han aumentado su especulación y han obstruido su eficiente administración, lo que finalmente impacta en la sociedad y el desplazamiento de la población de bajos ingresos hacia la periferia de la ciudad donde es más barato el suelo por la falta de servicios. Sin embargo ese desequilibrio administrativo, la escasa planeación municipal y falta de información e indicadores urbanos del comportamiento de la conurbación, se ha convertido en un boquete político y financiero para ambos ayuntamientos en especial el de Guadalupe.

Aún cuando la Constitución Política de nuestro país le otorga a los municipios la autonomía de conducción de su desarrollo, éstos se encuentran subordinados a las decisiones políticas y clientelares del gobierno estatal, quien ha tomado el papel de tutor al orientar las políticas de desarrollo municipal y consolidar su posición gubernamental de manera casi autónoma. Esta situación se

refleja en las estrategias urbanas de la conurbación, donde los planes, programas y proyectos que se han elaborado, han dependido más de la voluntad política del gobierno Estatal, que de atención a las necesidades locales de ambos municipios y motivando un círculo vicioso que no permite una administración municipal eficiente sin atender los problemas importantes por resolver aquellos urgentes. Lo que también podría evaluarse para conocer con más detalle los rezagos urbanos y municipales causados por la subordinación al gobierno Estatal.

El problema de la ausencia de un sistema de medición es que no se conoce en que porcentaje la ciudad de Guadalupe a diferencia de Zacatecas, presenta una marcada expansión incontrolada, acelerado crecimiento poblacional y dispersión de poblacional, ocasionando que las ya débiles políticas de desarrollo urbano implantadas en la conurbación tengan un bajo desempeño en sus niveles de competitividad urbana (Cabrero, 2007) y en un elevado índice de marginación urbana (CONAPO, 2000), que se traduce en pobreza y bajos índices de bienestar social de la población más vulnerable.

La investigación también problematiza el fenómeno de la conurbación desde una perspectiva sociopolítica, económica y urbana, al hacer evidente la existencia de dos ciudades: una ordenada y más o menos regulada, apegada a los planes urbanos que se construye por el mercado económico e inmobiliario para los sectores de clase media, alta y otra irregular, ausente de planeación y habitada por los estratos de bajos ingresos, que autoconstruyen al margen de la normatividad y en la que se exhibe una evidente desarticulación de los procesos de urbanización.

### **Pregunta de investigación:**

¿En que medida la participación social, las instituciones públicas, académicas, el sector privado, los referentes teóricos sobre el desarrollo, los estudios urbanos y la información disponible ofrecen bases suficientes para la postulación de un sistema de indicadores que den cuenta de los procesos de transformación, su

tendencia e inspiren políticas públicas de urbanización de la conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe orientadas a mejorar la calidad de vida?

## **Justificación**

Los estudios urbanos permiten conocer con mayor precisión el conjunto de problemas que genera la urbanización de la conurbación y son la pauta para la toma de decisiones hacia un desarrollo urbano sustentable, integral y ofrecer una mejor calidad de vida a la población.

El fenómeno de inmigración campo -ciudad aunado a la expansión incontrolada de la conurbación, muestra tangibles evidencias de una transformación no planeada que ha afectado su desarrollo con serios cuestionamientos en el ámbito social, político y cultural. No obstante esta conurbación sigue siendo un centro de atracción económica y demuestra que la población de diversos lugares sigue llegando en busca de empleo y de una mejor condición de vida, pero creando una fuerte presión por la demanda de servicios, suelo urbano, vivienda, educación, salud, nuevas vialidades, comercios y un acelerado encadenamiento de actividades gubernamentales, financieras, de la industria de la construcción y del mercado inmobiliario que desde una perspectiva científica y técnica puede evaluarse, medirse y analizarse para una toma de decisiones adecuada y la planeación integral de su desarrollo.

La razón de esta investigación radica en analizar las causas y efectos negativos de ese proceso de transformación de la conurbación y en la necesidad de disponer de un instrumento técnico y sociopolítico que permita profundizar en el desarrollo sustentable. Pero ello solo será posible en la medida que la población se apropie de la ciudad y participe junto con las autoridades gubernamentales para hacer una ciudad más habitable, considerando la dinámica de vida social, política y económica contemporánea, haciendo evidente el estudio de los procesos de urbanización a través de la medición y evaluación de proyectos implementados por el gobierno o la iniciativa privada y sirvan de base para el diseño en políticas

públicas de planeación urbana para lograr mejores índices de bienestar humano y social.

### **Objetivo general**

“Examinar las causas que han generado la transformación de la conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe (1980 -2010) y proponer un sistema de indicadores para la medición de sus procesos de urbanización y reconfiguración de la estructura urbana, social, económica, cultural, ambiental y que sea la base para proponer mediante políticas públicas urbanas, alternativas de desarrollo urbano, municipal y bienestar social”.

### **Objetivos particulares**

- Analizar la dinámica socio demográfica y un diagnóstico que permita conocer el proceso de transformación socioespacial que ha deteriorado el tejido social y urbano de la conurbación.
- Diseñar un sistema de indicadores urbanos que permita evaluar los procesos de transformación de la conurbación.
- Generar un marco de discusión tendiente a la articulación de las políticas públicas, la legislación urbana y la administración del suelo urbano.
- Propiciar el fortalecimiento de los procesos democráticos sobre el futuro de la ciudad y coadyuvar en la formulación de estrategias de largo plazo.
- Aportar para el desarrollo y consolidación del Observatorio Urbano de la Zona Metropolitana de Zacatecas –Guadalupe.

### **Planteamiento de la hipótesis**

La estructura urbana de la conurbación es resultado de la intervención de las autoridades gubernamentales como de la sociedad, del mercado inmobiliario y comercial las que con su actuar u omisión, han desencadenado una expansión

urbana incontrolada, dispersa y de baja densidad, donde se observa un crecimiento desarticulado y sin planeación, lo que provoca altos costos de administración de la ciudad para el Estado y la sociedad.

En ese proceso, se han impuesto los intereses del capital económico y del poder gubernamental por encima del interés social, que en los últimos 30 años ha generado una subutilización y una mayor demanda de infraestructura, así como el encarecimiento de servicios básicos y transporte urbano, vivienda y suelo urbano. La urbanización se encamina hacia una consecuente dispersión urbana como a una mayor intervención de la iniciativa privada y del gobierno, a partir de la vocación turística, la provisión de servicios educativos y la ampliación de la oferta comercial nacional y extranjera, pero donde se renuncia a una política social de mejorar las condiciones de vida de las familias de bajos ingresos y proteger los diezmados recursos ambientales existentes.

La instrumentación de un Sistema de Indicadores representa un punto de mediación entre las políticas públicas urbanas y la calidad de vida de la población, mismo que se entrelaza con los procesos de planeación urbana, con la importancia de monitorear los efectos de la dinámica social al interior de la ciudad y de las nuevas tareas de competitividad urbana y económica que demandan la iniciativa privada, las estrategias políticas, que deberán plasmarse en la nueva agenda política gubernamental de desarrollo urbano en Zacatecas. El resultado de la implementación de este modelo de medición en la conurbación logrará propiciar el fortalecimiento de los procesos democráticos sobre el futuro urbano y ser insumo para el diseño de nuevas políticas públicas en ciudades medias así como coadyuvar en la formulación de estrategias de largo plazo.

Por lo anterior, se postula la siguiente hipótesis: la conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe ha crecido con escasa planeación urbana, sin participación social ni elementos de análisis, por lo que un sistema de medición basado en información actual e indicadores pertinentes, se estima necesario a fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población y en los procesos de desarrollo urbano.

## Visión sustentable de la conurbación

Se sustenta en la elaboración del diagnóstico, posturas teóricas y metodológicas para dilucidar un nuevo modelo de planeación urbana apoyado en la participación social, instituciones públicas, privadas, académicas y el gobierno con el propósito de instrumentar un sistema de indicadores que den pie al diseño de políticas públicas que permitan el equilibrio de los procesos de desarrollo urbano sustentable y de calidad de vida, lo cual se ilustra en esquema:

